

# Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

## Trámite de entrega de mutuos hipotecarios y compraventas originales

<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios de Unidad Jurídica
<b>Nombre:</b>	Trámite de entrega de mutuos hipotecarios y compraventas originales
<b>Dirección:</b>	Módulo 4, 2do. Nivel, Entre 15 y 17, oficinas de INPEP, Tel 224797-00 ext. 241
<b>Horario:</b>	De lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	20 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Unidad Jurídica
<b>Encargado del servicio:</b>	Colaborador Unidad Jurídica: reina.mejia@inpep.gob.sv
<b>Descripción:</b>	Al momento de cancelar el crédito, se entrega el mutuo y compraventa (en caso de no haber sido entregada), para que se inicie el trámite de liberación de gravamen y se brinde la personería de Presidente de INPEP.
<b>Requisitos generales:</b>	Para el trámite se debe presentar: a) Original y Copia de la Cancelación Contable que extiende la Sección de Recuperación Judicial y Administrativa de INPEP; b) copia de DUI y NIT del deudor; c) Formulario de solicitud de devolución de mutuo y/o compraventa que se proporciona en la Unidad Jurídica. En caso de apoderado: DUI y poder con que actúa.
<b>Costo:</b>	0.0 (gratuito)
<b>Observaciones:</b>	La entrega de los documentos se hace los días viernes de cada semana en horario de 8:00 a 12:20 pm y de 1:20 p.m. a 4:00 p.m. La entrega del documento (ya sea compraventa o mutuo), se hace a los titulares del crédito, o en su caso a su apoderado. En relación a las actas de cancelación de hipotecas, éstas se entregan cinco días hábiles después de recibidas.